ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 24 de junio de 2022

INFORME GENERAL CONTRATO DE SUMINISTRO

Contrato Nro:	SA-2022-0432
Contratista:	SEMILLA EDUCATIVA SAS NIT. 900.054.959-4
Clase de Contrato:	SUMINISTRO
Objeto:	COMPRA DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA CONTRIBUIR EN LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOPO.
Valor del Contrato:	69.886.800,00
Plazo:	10 DÍAS calendario
Fecha Iniciación:	2022-06-10
Periodo de Cobro	PAGO PARCIAL, comprendido entre 2022-06-10 y 2022-06-19.
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202200683	21-1-2320202009-2201-121000	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA
202200683	21-1-2320201003-2201-121000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 1 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2022-06-10 y 2022-06-19.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. SA-2022-0432.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
Entregar los bienes objeto del contrato de conformidad con las descripciones, cantidades, unidades, características y demás especificaciones dadas en este documento, relacionadas en la propuesta y estudio previo, dentro de los plazos señalados por la administración.	SE PUEDE ESTABLECER QUE: LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD CON LAS DESCRIPCIONES, UNIDADES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	SI	CUMPLE
Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas de los pliegos de condiciones.	SE PUEDE ESTABLECER: QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.	SI	CUMPLE
Asumir el transporte y demás costos para la entrega de los elementos establecidos en la ficha técnica, en las fechas y lugares establecidas por el supervisor del contrato.	SE PUEDE ESTABLECER: QUE LOS COSTOS DE TRANSPORTE Y DEMAS ASPECTOS LOGISTICOS PARA LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES, COMO LO INDICAN LA FICHA TÉCNICA EN LAS FECHAS Y LUGARES ESTABLECIDAS POR EL SUPERVISOR. QUE LOS COSTOS TOTALES FUERON ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.	SI	CUMPLE
Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes y/o servicios objeto de este contrato.	SE PUEDE ESTABLECER QUE: LOS BIENE CUMPLEN CON LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS QUE REGULAN LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETOS DEL CONTRATO.	SI	CUMPLE
Garantizar la calidad de los bienes y servicios suministrados.	SE PUEDE ESTABLECER QUE: SE EMITIERON LAS GARANTIAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD, SOBRE LOS BIENES Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	SI	CUMPLE
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la entidad contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo indicado por el supervisor del contrato.	SE ESTABLEE QUE: NO EXISTIERON RECLAMOS O CONSULTAS MEDIANTE LA EJECUSIÓN CONTRACTUAL.	SI	CUMPLE
En caso de algún problema con un bien por mala calidad, el contratista deberá reponerlo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al aviso emitido por el supervisor.	SE ESTABLECE QUE: NO SE PRESENTARON NOVEDADES POR MALA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS.	SI	CUMPLE
Informar a la entidad contratante cualquier cambio en su	SE ESTABLECE QUE: NO SE EVIDENCIARON NOVEDADES AL	SI	CUMPLE

condición como proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	RESPECTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL .		
Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato y eficiencia en la entrega en un término menor a un día cuando así lo requiera la entidad.	SE ESTABLECE QUE: NO SE PRESENTARON NOVEDADES AL RESPECTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SI	CUMPLE
El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados, los cuales no podrán ser variados.	SE ESTABLECE QUE: NO SE PRESENTARON NOVEDADES AL RESPECTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SI	CUMPLE
Entregar los bienes al Almacén Municipal, cumpliendo con los plazos y especificaciones del contrato.	SE PUEDE ESTABLECER QUE: LOS BIENES FUERON ENTREGADOS EN EL ALMACÉN MUNICIPAL, EN LOS TIEMPOS Y/O PLAZOS ESTABLECIDOS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.	SI	CUMPLE
EL CONTRATISTA debe mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.	Semilla Educativa SASCERTIFICA QUE: mantiene indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.	SI	CUMPLE

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato	✓		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	✓		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	✓		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	✓		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	✓		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		✓	

OBSERVACIONES: .

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 1 del contrato No. SA-2022-0432 correspondiente al periodo comprendido entre 2022-06-10 y 2022-06-19, de acuerdo al referido contrato.

SEMILLA EDUCATIVA SAS
EDGARDO MOTTA CASTRO
ACCIONISTA

V°.B° **JENNIFER MARIA URREGO BARRAGAN**
SECRETARIA DE DESPACHO

ALCALDIA MUNICIPAL
DE SOPO

CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION FINAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C E R T I F I C A

Que **SEMILLA EDUCATIVA SAS** con NIT. **900.054.959-4** Representada legalmente por **EDGARDO MOTTA CASTRO** (ACCIONISTA) identificado con C.C. **8.511.880** expedida en **Suam** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SA-2022-0432** del **27 de mayo de 2022** con el Municipio de SOPO, cuyo objeto fue **COMPRA DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA CONTRIBUIR EN LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOPO..**

RESUMEN FINANCIERO

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
2022-05-27	Contrato	69.886.800,00	69.886.800,00

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento por valor de $69.886.800,00, correspondiente al periodo entre 2022-06-10 y 2022-06-19

Que se debe adelantar el pago, teniendo en cuenta los siguientes rubros y valores: 21-1-2320202009-2201-121000 "Servicios para la comunidad, sociales y personales - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media": SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 6.325.738,00) M/CTE; y 21-1-2320201003-2201-121000 "Otros bienes transportables - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media": SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS ($ 63.561.062,00) M/CTE

Que se debe adelantar un pago final de $69.886.800,00

Registro Presupuestal Nro(s): 202200932, Rubro(s): 21-1-2320202009-2201-121000 - 21-1-2320201003-2201-121000

Se expide para trámite el PAGO FINAL por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($69.886.800,00) M/CTE**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión, se expide a los 29 días del mes de junio de 2022.

JENNIFER MARIA URREGO BARRAGAN
SECRETARIA DE DESPACHO

Digitó: **Brayan Felipe Poveda Rueda**